Contratación Directa Nº 09/2014
"Adquisición de Extintores y Balizas"
INFORME DE EVALUACIÓN

1.- INTRODUCCIÓN

*En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y tres días del mes de mayo del año dos mil catorce, se reúne el Comité de Evaluación conformado por los funcionarios, la **Abg. Gloria Duarte**, Directora de la Dirección de Contraloría Jurisdiccional y la **Ing. Liz Britez Alarcón**, Jefe del Departamento de Transporte, a fin de determinar las ofertas, que cumpliendo con los requisitos establecidos, especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente Contratación Directa, contenidas la carta de invitación y las respectivas adendas, sean técnica y económicamente convenientes a los intereses del Ministerio de la Defensa Pública y al Estado Paraguayo.*

2.- APERTURA DE OFERTAS

La apertura de oferta originalmente fue establecida para el 22/04/2014. Considerando que en la misma no se presentó ningún oferente, en virtud de lo expuesto en la Resolución DNCP N°805/09 fue prorrogada para el 29/04/2014.
En la fecha precitada según consta en el Acta correspondiente al mencionado llamado, se ha procedido a la recepción de las siguientes ofertas:

Nº	*Razón Social*	*Precio Total Unitario (IVA Incluido)*
1	*HANDRUG*	*14.074.000.-*
2	*FIRE MASTER SRL*	*11.625.000.-*

3.- DESARROLLO

El departamento de transporte por Memo N° 35 de fecha 22/05/2014 solicita la cancelación del llamado por el siguiente motivo: los vehículos para los que se solicitó la adquisición ya cuentan con los mismos.

4.- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACION

Es así que amparándonos en lo establecido en el art. 31 de la ley 2051/03 que dispone "Cancelación de la Licitación"... Una licitación se cancelara, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, por el siguiente motivo: La extinción de la necesidad de adquirir los bienes. Este Comité de Evaluación, recomienda la Cancelación del presente proceso.

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad, se suscribe el acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

Ing. Liz Britez
Jefe de Departamento de Transporte

Abg. Gloria Duarte
Directora de la Dirección de Contraloría Jurisdiccional